

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
ANONIMO
0
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2023ER030245
Fecha: 2023-03-07 13:24:11
Respuesta: SNR2023EE022460
Fecha respuesta: 2023-03-10 16:49:34



SOLICITUD

Asunto: SOLICITUD COPIA COMUNICADO DE RESPUESTA POR EL AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE /2022, DE BOSQUES DE SA CARLOS,

Descripción: de ACUERDO AL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOVIEMBRE DE 2022, DONDE LAS 480 CASAS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES SDE SAN CARLOS SLR6, fueron bloqueadas hasta definir la situación jurídica de las matrículas inmobiliarias 50S966885, por cuanto desde esta fecha no se ha conocido respuesta alguna por parte de SNR Y mucho menos de los que interpusieron el Derecho de petición . por lo que solicito anexe al correo rechum20@yahoo.com, copia de su respuesta, ya que los directivos ocultan esta respuesta y manifiestan no haber sido contestada. Es urgente el conocer la respuesta de uds. así como nos hicieron el derecho de petición el sr. Luis fernando Ramirez Salinas, quien no era par ala fecha administrador del conjunto, tambien saber si sigue bloqueadas las viviendas para cualquier acto jurídico, administrativo o comercial. Me amparado en el derecho de petición. Att Yolanda Rodriguez R.

Respuesta: SNR2023EE022460

Bogotá, 10 de marzo de 2023

Señor(a)
ANONIMO

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2023ER030245

Respetado(a) señor(a):

En respuesta a su comunicación, nos permitimos informar que su solicitud ha sido radicada en la ventanilla de correspondencia, para ser direccionada al área competente, con el fin de brindarle una adecuada y oportuna solución a su requerimiento. Para hacer seguimiento puede consultar con el No. de radicado 50S2023ER02900.

Cordialmente,

PABLO EMILIO ACEVEDO CAMPOS

Coordinador Grupo de Gestión Tecnológica y Administrativa

Luis Orlando Garcia Ramirez

Proyecto: Henry Pinilla Hernandez

Fecha de respuesta: 2023-03-10 16:49:32

Superintendencia de Notariado y Registro